

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17428 BARCELONA

Edicto

Doña Rosalía Osorio Tenorio, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso abreviado 425/2018 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de ARUMI CALEFACCIONS, S.A., con CIF A58076464, con domicilio en calle Mossent Jacint Verdaguer, 18, int, 08295 - Vic.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 19 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Rosalía Osorio Tenorio.

ID: A210021542-1